

Expediente: 243/24
Carátula: MEDINA MIRNA MÓNICA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27305410409 - MEDINA, Mirna Monica-ACTOR
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 243/24



H103105080678

JUICIO: "MEDINA, MIRNA MÓNICA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 243/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada María Laura Rizo:

De la notificación de la actora, efectuada por medio de un escrito presentado por su letrada apoderada, bajo exclusiva responsabilidad de dicho profesional, póngase a conocimiento del demandado.

Para el caso de no manifestar oposición, en el término de DOS (2) días, a la forma de la notificación, se considerará que el mismo presta consentimiento a tal fin (conforme art. 224 del CPCC). En caso de oposición expresa, deberá adjuntarse el comprobante del pago de la movilidad correspondiente, a los fines de realizar la notificación pertinente en los términos del art. 17 del CPL.- 243/24 GSG.-

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.